

la (1)." Distintas han sido siempre ambas festividades, según puede verse respecto á Nueva España, en el cap. XVIII del Concilio I Mexicano, cuyo rubro dice: "*Que las fiestas se han de guardar, y que los curas las notifiquen á los parroquianos* (2)." Nuestra Señora de Guadalupe es la Pintura más acabada de la Inmaculada Concepción. "Y si en lugar del Dragon tiene á los piés un Angel, dice el P. Mateo de la Cruz, será apoyar la opinión, de los que no solo la defienden concebida sin culpa, sino en resplandores de gloria (3)." Tanto difieren así las advocaciones y festividades mencionadas, aunque referentes ambas á la Virgen Santísima.

XVI.

Investigando ahora los motivos que tuvieron los fundadores del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe para darle la advocación de la Natividad de María, viene muy apropósito la siguiente regla de crítica que dá un escritor carmelita "*Es preciso que se pueda presumir razonablemente que la Iglesia, los Obispos, y los otros que fueron los primeros en recibir las piadosas creencias, NO LO HICIERON SIN FUNDAMENTO, AUNQUE ESTE NO NOS SEA CONOCIDO* (4)." Hé aquí las razones de la aplicación de esta regla á nuestro caso.

(1) Documentos cit., núm. 43, pág. 178.

(2) Lorenzana.—Concilios Mexicanos, tom. I, pág. 65.

(3) "Opúsculos Guadalupanos," tom. I, pág. 408.

(4) "Reflexiones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica, con notas históricas, cronológicas y críticas, escritas en frances, por el R. P. Fr. Honorato de Santa María, carmelita descalzo de la provincia de Aquitania; traducidas al castellano por el R. P. Fr. Fransisco de S. Cirilo, carmelita descalzo de la provincia de Nueva España," tom. III. lib. I. disert. III, pág. 73.

1º Siendo los primeros misioneros de la Orden Seráfica, á cuya cabeza estaba el Ilmo. Sr. Zumárraga como ordinario de la diócesis, los que, según vimos en el núm. XIV, fundaron el Santuario Guadalupano (1); basta saber que dichos misioneros fueron por mil títulos venerables, para comprender que no sin maduro exámen resolvieron dar á la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe la advocación de la Natividad de la misma Virgen Santísima, disponiendo que se hiciera la fiesta el 8 de Septiembre, en que ordinariamente se celebraban las imágenes que habían sido aparecidas.

2º Milicia de la Inmaculada Concepción de María la Orden Seráfica, imposible que hubieran cambiado una por otra advocación sin haber tenido para ello poderosísimas razones. Sobre la devoción que los Padres Franciscanos tenían á la Inmaculada, he aquí como se expresa un autor del siglo XVII. "Entre otros especiales servicios, que esta sagrada Religion à hecho a la Virgen, y a la Iglesia, à sido el auer tomado tan a su cargo de trescientos y mas años a esta parte, la importantissima defensa de su purissima, e Inmaculada Concepcion, ya escriuiendo muchos y muy doctos libros, ya disputando della en las catedras, ya enseñandola al pueblo Christiano desde los pulpitos con singular erudicion y piedad, que à sido tanta, que an bastado a estenderla por toda la Christianidad, esforçando la piedad de los fieles, y acobardando la poca de los contrarios &c. (2)."

(1) Pág. 120.

(2) "Dos Discursos teologicos, en defensa de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima, Madre de Dios, &c.," por el Dr. D. Gonçalo Sanchez Luzero, discurso I, cap. V, pág. 38.—Halláanse en el "Tomo primero, de Tratados, y Sermones de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, sin mancha de pecado Original."—Sevilla, 1617."

3°. Por la misma razón, tampoco hubiera consentido el V. Sr. Zumárraga en variar la advocación de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe. Oigamos lo que dice sobre la devoción este Prelado á la Madre de Dios, el P. Fr. Antonio Daza: "*Y el santo Fr. Juan Zumárraga provincial de esta santa provincia de la Concepción, y primer Arzobispo de México, fué gran predicador de este misterio (de la Concepción) y devotísimo de él. Palabras á que aludía el doctísimo Alva cuando escribió en su Militia immaculatæ Conceptionis V. Mariæ contra malitiam originalis inflectionis peccati. Verb. Joan. de Zumarraga—'Joannes de Zumárraga Ordinis Minorum et Archiepiscopus mexicanus hispanus, fuit assiduus predicator mysterii immaculatæ conceptionis virginis Dei genitricis Mariæ. Ita Antonius Daza in tract. de Concept. cap. 6, fol. 43 á tergo (1).'*"

4°. Sin estar bien cerciorado el Ilmo. Sr. Montúfar, inmediato sucesor del V. Sr. Zumárraga, porqué se le dió al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe la advocación de la Natividad de María, y porqué se solemnizaba aquella bendita Imágen el 8 de Septiembre, ni hubiera predicado el sermón en que procuró persuadir al pueblo la Aparición de dicha bendita Imágen, ni formulado contra el P. Fr. Francisco de Bustamante, el capítulo que examinamos.

Es pues, fuera de toda duda, atendiendo al celo apostólico de los primeros misioneros de Nueva España, así como á su ascendrado amor á la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, que al dar la advocación de la Natividad de María á la ermita de Nuestra Señora de Gua-

(1) "Tesoro Guadalupano" primer siglo, segunda serie, núm. II, pág. 116.

dalupe, averiguarían con la imparcialidad que exige punto tan delicado, si la Imágen venerada en esta santa casa era ó no milagrosamente Aparecida; que pondrían todas las diligencias necesarias para no dejarse engañar en materia de tanta trascendencia para la Iglesia Mexicana; que oirían antes de resolver aquellos puntos, todas las razones que había en pró y en contra de la milagrosa Aparición. Muy probable es que á esto aluda el P. Fr. Toribio Motolinía en lo que escribía el viérnes de Ramos de 1537, después de referir una horrible visión de que se libró un mancebo de Chiautempan invocando á Santa María. "Muchos de estos convertidos, dice, han visto y cuentan diversas REVELACIONES Y VISIONES, las cuales; visto la sinceridad y simpleza con que las dicen, parece que es verdad; más porque podría ser al contrario, yo no las escribo, ni las afirmo, NI LAS REPRUEBO, y tambien porque de muchos no sería creído (1). Decimos que es muy probable aluda lo dicho á las diligencias practicadas sobre la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, porque bien sabido es que dicho P. Motolinía se propuso en su Historia no elogiar á ninguno en vida. "Según el consejo del Sábio, dice, no deben ser los hombres loados en esta caduca vida de absoluta alabanza, porque aún navegan en este grande y peligroso mar, y no saben si hallarán día para tomar el puerto seguro: á aquel se debe con razón loar, que Dios tiene guiado de manera que está ya puesto en salvamento, y llevado ya al puerto de salvación, porque al fin se canta la gloria. Y este es mi intento, de no loar á ningún vivo en par-

(1) "Historia de los Indios de Nueva España," trat. II, cap. VI ("Documentos para la Historia de México," publicados el por Sr. Icazbalceta, tom. I, pág. 123).

ticular (1).”—“Vivía el V. Sr. Zumárraga en 1540, en que el P. Motolinía concluyó su Historia. Vivía también el venturoso Neófito Juan Diego. Una sola palabra sobre la Aparición, sería el mayor panegírico de aquel Prelado y del expresado neófito (2).”

El historiador que no sólo hizo alusión, sino que dió á entender las poderosas razones que se tuvieron presentes al tratar de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué el P. Sahagún, en las palabras trascritas en el núm. XIII para demostrar que la bendita Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe no fué pintada por el indio Márcos (3). Las expresiones DE DONDE HAYA NACIDO ESA TONANTZIN, NO SE SABE DE CIERTO, emitidas por un súbdito del P. Bustamante con motivo de la fundación del Santuario de Guadalupe, cuando estaba fresca la oposición que dicho Bustamante había hecho al fundamento del expresado Santuario, demuestran que contra las solidísimas razones en que dicho fundamento se apoyaba, nada valían los asertos de aquel Provincial.

A la verdad que en buena crítica, no pudo excogitar mejor medio para salir airoso el Padre Sahagún. Tenía en contra, estos datos irrefutables: 1º Que la milagrosa Pintura de la Inmaculada Concepción de María ó “la Madre de Dios” fué desde al principio, antes que gobernara la diócesis el Ilmo. Sr. Montúfar, el fundamento de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe (4): 2º Que á esta santa casa, sin dejar de estar dedicada á aquella bendita Pintura, se le dió desde el principio la advo-

(1) Historia cit., cap. III, pág. 162 de la Colección expresada.

(2) “Tesoro Guadalupano,” primer siglo, segunda série, núm. III, pág. 120.

(3) Pág. 112.

(4) Pág. 128.

cación de la Natividad de la Virgen Santísima, como ordinariamente se daba á los demás Santuarios de tan augusta Madre, cuyo fundamento era una Aparición (1). 3º Que igualmente desde el principio, se solemnizó en dicha ermita el día 8 de Septiembre, consagrado á aquel natalicio (2).

XVII.

El silencio de los cronistas franciscanos (3) á que se refiere la “*Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, leída en la Real Academia de la Historia, por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz* (4),” cuyo silencio jamás ha probrado en sana crítica contra dichas Apariciones, porque el de uno ó de algunos autores, nada vale cuando hay otros testimonios suficientes á establecer la verdad histórica (5); conocida como es ya de todos la Información que hizo el Ilmo. Sr. Montúfar contra el P. Fr. Francisco de Bustamante por haber contrariado la devoción y romería de Nuestra Señora de Guadalupe, no sólo es de ningún valor dicho silencio contra la milagrosa Aparición de aquella bendita Imágen,

(1) Pág. 134.

(2) Pág. cit.

(3) No debe confundirse con este silencio, el general que expusimos en el núm. XIII, pág. 111, el cual hace probanza en historia.

(4) “Memorias de la Real Academia de la Historia.—Tomo V, Madrid.—1817.—Pág. 205.”

(5) “Norte Crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la historia, por el M. R. P. Fr. Jacinto Segura, examinador sinodal, lector que fué de artes, y de teología en el Real Convento de Predicadores de Valencia,” discurso octavo, del Argumento Negativo, §. II, pág. 425.